INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA CON PERTINENCIA SOCIAL

PROYECTO EN DERECHO PRIVADO- NOTARIAS PÚBLICAS Y DESPACHOS JURÍDICOS

PRESENTA

Carlos Alberto González Velasco

Profesor PAP:
Doctor José de Jesús Bailón Cabrera

Encargado de despacho

Álvaro Ramos Alatorre

Tlaquepaque, Jalisco, a 16 de Mayo de 2016.

Contenido

Resumen 3
Capítulo I 4
Introducción 4
Objetivos 5
Justificación 5
Antecedentes 5
Contexto 6
Capítulo II 7
Desarrollo 7
Sustento teórico y metodológico 7
Planeación y seguimiento del proyecto 8
Capítulo III 9
Resultados del proyecto 9
Capitulo IV 10
Aprendizajes, implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto 10
Capítulo V 11
Conclusión 12
Bitácora 13

Resumen

El presente trabajo tiene la finalidad de plasmar lo desarrollado y aprendido dentro del Proyecto de Aplicación Profesional, se dará a conocer a detalle, las actividades, habilidades adquiridas, aprendizajes y desarrollos personales, durante el proyecto, así mismo se plasmará la situación actual de país vista por el alumno durante su proyecto con el acompañamiento del encargado del PAP y el encargado del despacho donde se realizó el proyecto, se hablará de la justificación, lo antecedentes, objetivos, contexto y justificación del mismo.

Al final el alumno plasmará una conclusión sobre lo vivido dentro de este proyecto de aplicación, tanto en lo personal como en lo profesional, narrando lo que en él dejó este proyecto y lo cambios que en él realizó.

Capítulo I
Introducción

El Estado Mexicano actualmente está viviendo un cambio muy drástico en sus legislaciones pues se busca ser un país más incluyente, más equitativo y una igual de género y de preferencias, es por esto que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se preocupa por el aprendizaje y desarrollo de sus alumnos, pues estos deben adaptarse y adquirir las habilidades necesarias para el buen cumplimiento de su profesión.

Este Proyecto de Aplicación Profesional lleva a alumno al plano más realista de sus profesión, puesto que dentro del mismo se enfrentará al día día de su carrera, en este PAP convive con lo que será, de la manera más palpable, su vida como profesionistas, y de aquí entonces, se enfrentará a su realidad y pondrá llevado de la mano de su asesor, poner en práctica lo aprendido en el aula y se dará cuenta que no todo es color de rosa como se lo contaron.

Objetivos

El Proyecto tiene por objetivo que el alumno logre desempeñarse como profesionista en lo que será su vida diaria, el proyecto muestra al alumno de la manera más palpable lo que su profesión le ofrece, así mismo el proyecto adquirir los conocimientos que su acompañante encargado del despacho le pueda compartir, de tal modo que, logre obtener los conocimientos necesarios para su profesión, además pondrá en práctica lo que su alma mater le enseño a través de sus docentes.

Por otro lado, el Proyecto enseñará al alumno lo que vive su país en la realidad social, pues verá que muchas personas viven en la ignorancia y muchas más en la pobreza, es por esto que el proyecto lo encamina a realizar trabajos profesionales de modo probono, humanizándose y siempre tratando de ayudar al prójimo necesitado.

Justificación

Es indispensable que los alumnos realicen este tipo de Proyectos ya que así podrán obtener experiencia que se ve reflejada en su currículo, además llevan un plus para competir con los miles de abogados que existen y que egresan cada semestre de las diferentes universidades del estado.

Antecedentes

El presente Proyecto se llevó a cabo en la Notaría Pública Número 3 de Zapopan, Jalisco asociada a la Notaria Número 52 de Guadalajara, Jalisco, en la cual se tocaron temas en materia Civil, Mercantil, Notarial y Familiar; al alumno

siempre estuvo encargado de los clientes probono pues ese era el objetivo principal de este Poryecto.

Contexto

Como ya lo mencionamos anteriormente, el Estado Mexicano vive un cambio abismal en sus legislaciones, pues cada día se busca ser un Estado más incluyente, más igualitario y justo, por esto que el alumno a través de las diversas actividades del Proyecto se enfrentó a la realidad que vive el país con la no discriminación por raza, genero, preferencia social o religión y logró entender y cumplir todo lo relacionado con el auge de los Derechos humanos.

Capítulo II
Desarrollo

Sustento teórico y metodológico

Durante el transcurso y desempeño de nuestro Proyecto de Aplicación Profesional consultamos y trabajamos de la mano de varios códigos, normas, reglamentos y leyes, esto de acuerdo a las actividades y/o materias en específico desarrolladas por cada uno de los integrantes del PAP; asimismo se hace del conocimiento del autor que para poder realizar escritos y conocer sobre los asuntos en cuestión, fue necesario allegarnos de doctrina desde autores como Gabino Fraga, Manuel Atienza, Eduardo Juan Couture, entre otros.

A continuación señalamos las leyes utilizadas con mayor frecuencia:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- ✓ Código Civil del Estado de Jalisco,
- ✓ Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco,
- ✓ Código Penal de Jalisco,
- ✓ Código Fiscal de la Federación,
- ✓ Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo,
- ✓ Ley Federal de los Derechos del Contribuyente
- ✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado
- ✓ Ley del notariado en vigor del Estado de Jalisco
- ✓ La Minuta de la Reunión de Trabajo de la Procuraduría Social y el Consejo de Notarios
- ✓ Ley del Registro Civil
- ✓ Ley General de Sociedades Mercantiles
- ✓ La página de la Gaceta de Información

- ✓ La página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- ✓ Ley de Amparo
- ✓ Ley Federal del Trabajo
- ✓ Código de Comercio

Planeación y seguimiento del proyecto

El alumno siempre estuvo en constante seguimiento y de su coordinador del Proyecto, además siempre fue asesorado por el encargado del despacho donde se realizó, en cada semana se entregó una bitácora, en la cual se detallaba lo que se había realizado en esa semana y al exponerla el coordinardor se aclaraban las dudas o se contaban las experiencias de las diferentes actividades, de tal modo que conforme se desarrollaba el PAP se hacía una estrategia para que junto con el encargado del despacho el alumno pudiese poner en práctica lo que se buscaba que se aprendiera.

Capítulo III
Resultados del proyecto

A. Capacidad para la elaboración de instrumentos jurídicos en distintas ramas del derecho, a través del estudio y elaboración de estrategias y planes de trabajo.
B. Cumplimiento minucioso de tareas encomendadas conforme a los tiempos estipulados en la ley y los casos de estudio y la atención de cada etapa procesal a través del conocimiento en los procedimientos y su aplicación real y formal en la práctica.
C. Gran concurrencia a las instancias jurisdiccionales, saber actuar ante una autoridad jurisdiccional y servidores públicos. así como el conocimiento de las etapas que se deben de seguir en un juicio.
D. Desahogo de diligencias como las sesiones y audiencias.
E. Conocimiento para ejecutar los juicios naturales de la sentencia o laudo; de primera y segunda instancia, así como las de amparo.
F. Adquisición de conocimientos para llevar a cabo una mediación y justicia alternativa en diversidad de materias, esto en el área corporativa y familiar.

Capitulo IV
Aprendizajes, implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

El alumno obtuvo aprendizajes por parte de su coordinador y de su encargado del despacho, los cuales pudo poner en práctica en las diferentes pruebas que se le presentaron, además pudo por primera vez tener una lógica jurídica real, pues pudo palpar lo que es su profesión de manera más pura.

Logró conocer su conocer su ambiente de trabajo y área de desempeño, conocer tiempos y procesos necesarios para el buen actuar en su profesión, logró poner en practica todo lo comentado y aprendido en el aula, de tal modo que completó su conocimiento.

Capítulo V
Conclusión

El alumno mediante este PAP adquirió conocimientos profesionales, personales y logró materializar su conocimiento teórico, por primera vez tuvo contacto con la realidad profesional con la que se enfrentará en su vida diaria como profesionista, además logró adquirir conocimientos personales pues al estar en constante contacto con las personas más vulnerables logró sensibilizarse sobre la realidad que viven más del 50% personas de nuestro país, es importante continuar con esta pertinencia social a la que fue acercado el alumno, de tal modo que sea un profesionista comprometido con su sociedad, sin menos cavar su patrimonio o su nivel profesional, es por esto que el PAP desarrollado, además de lo anterior, les otorgó un conocimiento de equilibro, pues enseñó al alumno a realizar trabajos de labor social y llevar a cabo un vida profesionalmente exitosa.

A través del aterrizaje de ideas al que el alumno se sometió logró concretizar lo aprendido en el aula, y más importante aún, lograron establecer su meta de vida, definir su camino y saber si lo que está llevando a cabo lo está encaminado al futuro que desea, este PAP en especial lleva un legado en los alumnos muy particular, pues a través de este los alumnos logran definirse como profesionales, puesto que ven en realidad pura lo que es ser un abogado a través de los diferentes órganos que son puestos en marcha, ya que en Notarias Públicas el alumno concretiza lo aprendido en materia de contratos, sucesiones y obligaciones, en tanto que el alumno de despachos jurídicos logran un tacto puro y real con la vida de un Abogado litigante, ven que realmente no es tan bonito como se los platican, que el ambiente laboral puede, en ocasiones, tornarse estresante y difícil, es por lo anterior que el estudiante define si es lo suyo y di está dispuesto a luchar con lo anterior, o en caso contrario, lo motiva a buscar por otro lado como Abogados bancarios, asesores o en algún área corporativa. Este PAP tiene vital importancia en el estudiante para

definir su rumbo, pues como se explicó con anterioridad puede marcarse como meta lo visto en él o puede ayudar al alumno a desertar por la materia de litigio.

Bitácora

Semana 1, del 18 de enero al 22.

En esta semana se hizo la planeación de trabajo de mi encargo, se elaboró los diferentes proyectos de los cuales yo me haría cargo durante este PAP.
Me hicieron sentir parte del equipo de trabajo y me pusieron muchas responsabilidades de los cuales yo me tenía que hacer cargo.

Semana 2, del 25 de enero al 29.

En esta semana estuve en el área corporativa, me tocó constituir una S.A. el Notario me guio en todo momento, y me explico cada parte del acta constitutiva, además me mostró las diferencias respecto de la Sociedades de Acciones Simplificadas.

Semana 3, del 1 de febrero al 5.

En esta ocasión me tocó atender a una persona que no sabía leer ni escribir únicamente las iniciales de su nombre, por lo que el Notario me enseñó el procedimiento a seguir para poder llevar a cabo la operación de compraventa que deseaba hacer la señora.

Semana 4, del 8 de febrero al 12.

Esta semana tuve contacto con un despacho de abogados fiscalistas los cuales me enseñaron a hacer un amparo en contra de los derechos de registro.

Semana 5 del 15 de febrero al 19.

En esta semana estuve en el área de intestados, aquí los abogados litigantes de la Notaria me enseñaron a realizar una denuncia de un juicio sucesorio intestamentario y me explicaron todo el procedimiento a seguir para su presentación y seguimiento en el boletín.

Semana 6 del 22 de febrero al 26.

Ahora estuve con el Notario y me explicó todo lo referente a las nuevas disposiciones de la Ley Anti lavado, y ajustando los formatos de clausulado.

Semana 7 del 29 de febrero al 4 de marzo.

Me tocó constituir una Asociación Civil, y el Notario me mostró todo lo referente a la misma, además me enseñó a solicitar una anuencia para constitución de la misma.

Semana 8 del 14 al 18 de marzo.

Nos tocó revisión por parte de la Procuraduría aquí estuve al tanto de que todo estuviese bien atendiendo todo lo que nos requerían.

Semana 9 del 28 de marzo al 1 primero de abril.

Acompañé al Notario a una certificación de hechos, además me tocó redactar el acta de para protocolizarla en escritura pública.

Semana 10 del 4 de abril al 8.

El Notario me encomendó la realización de dos cancelaciones de hipoteca.

Semana 11 del 18 de abril.

Nos tocó a mí y al área jurídica llevar a cabo un juicio proforma.

Semana 12 del 25 al 29 de abril.

En esta semana estuve con lo del área de hipotecario de Banorte realizando los proyectos de compraventa con hipoteca.

Semana 13 del 2 al 6 de mayo.

En esta semana continuamos con la contestación del juicio proforma que se comenzó hace un par de semanas.

Semana 14 del 9 al 13 de mayo.

Estuvimos en la presentación del proyecto y preparando el trabajo final.

Bitácora

Semana 1, del 18 de enero al 22.

En esta semana se hizo la planeación de trabajo de mi encargo, se elaboró los diferentes proyectos de los cuales yo me haría cargo durante este PAP.
Me hicieron sentir parte del equipo de trabajo y me pusieron muchas responsabilidades de los cuales yo me tenía que hacer cargo.

Semana 2, del 25 de enero al 29.

En esta semana estuve en el área corporativa, me tocó constituir una S.A. el Notario me guio en todo momento, y me explico cada parte del acta constitutiva, además me mostró las diferencias respecto de la Sociedades de Acciones Simplificadas.

Semana 3, del 1 de febrero al 5.

En esta ocasión me tocó atender a una persona que no sabía leer ni escribir únicamente las iniciales de su nombre, por lo que el Notario me enseñó el procedimiento a seguir para poder llevar a cabo la operación de compraventa que deseaba hacer la señora.

Semana 4, del 8 de febrero al 12.

Esta semana tuve contacto con un despacho de abogados fiscalistas los cuales me enseñaron a hacer un amparo en contra de los derechos de registro.

Semana 5 del 15 de febrero al 19.

En esta semana estuve en el área de intestados, aquí los abogados litigantes de la Notaria me enseñaron a realizar una denuncia de un juicio sucesorio intestamentario y me explicaron todo el procedimiento a seguir para su presentación y seguimiento en el boletín.

Semana 6 del 22 de febrero al 26.

Ahora estuve con el Notario y me explicó todo lo referente a las nuevas disposiciones de la Ley Anti lavado, y ajustando los formatos de clausulado.

Semana 7 del 29 de febrero al 4 de marzo.

Me tocó constituir una Asociación Civil, y el Notario me mostró todo lo referente a la misma, además me enseñó a solicitar una anuencia para constitución de la misma.

Semana 8 del 14 al 18 de marzo.

Nos tocó revisión por parte de la Procuraduría aquí estuve al tanto de que todo estuviese bien atendiendo todo lo que nos requerían.

Semana 9 del 28 de marzo al 1 primero de abril.

Acompañé al Notario a una certificación de hechos, además me tocó redactar el acta de para protocolizarla en escritura pública.

Semana 10 del 4 de abril al 8.

El Notario me encomendó la realización de dos cancelaciones de hipoteca.

Semana 11 del 18 de abril.

Nos tocó a mí y al área jurídica llevar a cabo un juicio proforma.

Semana 12 del 25 al 29 de abril.

En esta semana estuve con lo del área de hipotecario de Banorte realizando los proyectos de compraventa con hipoteca.

Semana 13 del 2 al 6 de mayo.

En esta semana continuamos con la contestación del juicio proforma que se comenzó hace un par de semanas.

Semana 14 del 9 al 13 de mayo.

Estuvimos en la presentación del proyecto y preparando el trabajo final.